



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO
Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. CLIVER CRUZ PINEDA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA - PERÚ
2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO
Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CLIVER CRUZ PINEDA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:


PRESIDENTE

:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:


CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

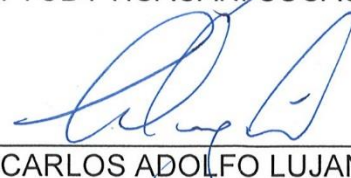
SEGUNDO MIEMBRO

:


Dra. YUDY HUACANT SUCASACA

ASESOR DE TESIS

:


Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15

**RESOLUCIÓN N° 348-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 21 de mayo del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU – 05808 presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ PINEDA CLIVER**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ATÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CRUZ PINEDA CLIVER** jurado de la Tesis titulada: **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ATÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ATÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: JUEVES, 23 de mayo del 2024
Hora	: 09:30 a.m.

ATÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 072-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 08 de mayo del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-5265 de fecha 08 de mayo del 2024, del **Bach. CRUZ PINEDA CLIVER**, quien solicita cambio de jurado del borrador de tesis conducente a optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**.

CONSIDERANDO:

Que, según RESOLUCIÓN N° 1147-2023-D-FCCF-UANCV-J, se aprueba el borrador de Tesis titulada: **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**, teniendo como jurados designados por la Oficina de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes docentes:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er. Miembro	: Dr. ULISES AGUILAR PINTO
2do. Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Que, viendo la solicitud de cambio de jurado de tesis del primer miembro, solicitado por el recurrente.

Que es necesario dar cumplimiento a la ley N°30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

Estando el expediente presentado por el recurrente a la Oficina de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Y financieras, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR.D.L. N° 739 y el estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR CAMBIO DEL PRIMER MIEMBRO DE JURADO DE TESIS, designado a él(a) egresado(a) **CRUZ PINEDA CLIVER**, para la revisión del borrador de tesis titulado: **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**, para obtener el Título de **CONTADOR PÚBLICO** debiendo quedar a partir de la fecha, de la siguiente manera:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er. Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do. Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que los miembros del Jurado designados dan continuidad al trámite de evaluación y calificación del trabajo de tesis o sustentación de tesis, según sea el caso que se presente en cada expediente. Quedando valido en sus demás disposiciones la Resolución de aprobación de propuesta de investigación que se menciona en el considerado.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



RESOLUCIÓN N° 1147 - 2023-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 29 de diciembre del 2023

Visto: el Oficio N° 187-2023 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el Expediente N° 18814 presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **CRUZ PINEDA CLIVER**, quien(es) solicitan revisión de borrador de Tesis titulado: **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**, para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador del Proyecto de tesis titulado **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**, ha emitido su dictamen favorable para su ejecución, el mismo que fue aprobado con Resolución N° 830-2023-D-FCCF-UANCV-J.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y en uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de la Unidad de Investigación y del Director de la EP de Contabilidad.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

Nombrar Jurado para la **REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS** y posterior dictamen de la investigación titulado: **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ PINEDA CLIVER**, el mismo que está conformado por los docentes:

- Presidente : **Dra. BERTHA BEJAR PARRA**
- 1er Miembro : **Dr. ULISES AGUILAR PINTO**
- 2do Miembro : **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

SEGUNDO:

El Jurado nominado dentro del plazo de quince (15) días calendarios elevará el dictamen correspondiente, indicando las observaciones y/o conformidades efectuadas al mencionado Borrador de Tesis para su levantamiento o aprobación para su sustentación.

TERCERO

Ratificar como **ASESOR(a) DE TESIS** a: **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**

CUARTO:

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 830-2023- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 08 de noviembre del 2023

VISTOS:

El Oficio No 148-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 27 de octubre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° 40700 presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ PINEDA CLIVER**; quien solicita la aprobación del Proyecto de Tesis Titulado: **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicho Proyecto de Tesis pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Director de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:**PRIMERO:**

APROBAR el **PROYECTO DE TESIS** titulado: **DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ PINEDA CLIVER**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dña. BEATRIZ BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBU... SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	3%
2	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	bibliotecadigital.udea.edu.co Fuente de Internet	1%
6	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad San Marcos Trabajo del estudiante	1%



METADATOS COMPLEMENTARIOS

Título de la tesis	
DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	CLIVER CRUZ PINEDA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74042326
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-3705-4958
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01213364
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5596-3435
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: San Miguel Coordenadas: Latitud: -15.4784411 Longitud: -70.1245517 https://maps.app.goo.gl/nuj4Ng1dyAjizBue8
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2024 – Mayo 2024
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford (concytec-pe.github.io)	Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"
[Firma]
Dra. Judy Huacani Bucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo CLIVER CRUZ PINEDA, identificado con DNI
Nro. 74042326 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA
EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022

Asesorado por: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 12 de Junio del 2024

Firma del Asesor
(obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios quien guía mi camino y a mis padres ya que sin su apoyo no hubiera logrado realizar.

A mis docentes de contabilidad.



AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Universidad Andina
Néstor Cáceres Velásquez, que siempre
me apoyaron incondicionalmente.



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Análisis de la situación problemática.....	1
1.2. Planteamiento del Problema	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.2. Problemas específicos.....	2
1.3. Objetivos	3

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	6
2.1.1. A nivel internacional.....	6
2.1.2. A Nivel Nacional.....	12
2.1.3. A nivel Local.....	17
2.2. Marco teórico referencial	20
2.3. Marco teórico conceptual.....	29



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación 31

3.2. Diseño de la investigación..... 31

3.3. Tipo de investigación..... 31

3.4. Nivel de investigación..... 32

3.5. Los métodos aplicados a la investigación..... 32

3.6. Población y muestra. 32

3.7. Técnicas e instrumentos 33

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

CONCLUSIONES 56

RECOMENDACIONES..... 58

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 59

ANEXOS 68



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Entre que edades se encuentra.....	34
Tabla 2 Grado de instrucción en la que se encuentra.....	36
Tabla 3 Situación laboral	38
Tabla 4 Conocimiento del pago predial	40
Tabla 5 El pago predial mejora los servicios	43
Tabla 6 Recaudación del impuesto predial.....	45
Tabla 7 Medios de comunicación	47
Tabla 8 Deficiencias económicas	49
Tabla 9 Penalización de la evasión	52
Tabla 10 Importancia del pago	54



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Que edad tienen en la actualidad.....	35
Figura 2 Cual es nivel de instrucción.....	36
Figura 3 cuál es su situación laboral	38
Figura 4 Realiza el pago puntual del impuesto	41
Figura 5 Mantenimiento de los servicios	43
Figura 6 El procedimiento de recaudación	45
Figura 7 La gerencia encargada brinda información	47
Figura 8 Situación económica del contribuyente.....	50
Figura 9 El incumplimiento del pago.....	52
Figura 10 Participa en programas educativos.....	54



RESUMEN

Dentro del trabajo de investigación bajo la denominación del estudio desconocimiento administrativo tributario y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel-2022. Entonces se trabajó bajo el objetivo Indicar como el desconocimiento administrativo tributario va influenciando en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel-2022. Seguidamente contamos la investigación realizada se trabajó bajo un enfoque metodológico cuantitativo y con ellos se llegó a la siguiente conclusión De acuerdo con el objetivo general se pudo indicar que el desconocimiento ya incidiendo en su baja recaudación de impuesto predial su alto índice de desconocimiento del pago a realizar sobre esta obligación municipal por parte de los contribuyentes esto por la falta de conciencia tributaria.

Palabras clave: Administración tributaria, desconocimiento, recaudación impuesta



ABSTRACT

Within the research work under the name of the study, tax administrative ignorance and its impact on the collection of property tax in the District Municipality of San Miguel-2022. Then we worked under the objective of Indicating how administrative tax ignorance is influencing the collection of property tax in the District Municipality of San Miguel-2022. Next we explain the research carried out, we worked under a quantitative methodological approach and with them the following conclusion was reached. In accordance with the general objective, it was possible to indicate that the lack of knowledge already affecting their low property tax collection, their high rate of ignorance of the payment to to carry out this municipal obligation on the part of taxpayers due to the lack of tax awareness.

Keywords: ax administration, ignorance, tax collection



INTRODUCCIÓN

En relación a los impuestos municipales esta situación se convirtió en aquellos recursos con demasiada importancia para la municipalidad distritales, pero esta situación del desconocimiento de los distintos impuestos existentes entre uno de los más importantes el impuesto predial el cual a generado bajo índice de los ingresos con los que deberían contar, Municipalidad distrital de San Miguel.

La municipalidad donde se realizó dicho estudio en sus dos últimos años han generado bajos ingresos sobre la situación de recaudo del impuesto predial, que esto es una de las principales causas esta situación es el desconocimiento por una mayoría de la población debido a que no existió una información adecuada y de forma oportuna esto por parte de la entidad de la Municipalidad Distrital muchas personas son rurales donde existe bajo nivel de educación y esto ocasiona una repercusión en él sus conocimientos de las obligaciones tributarias.

Teniendo en cuenta que el estudio mantuvo una estructura de desarrollo es cual se presentó de una división en cuatro capítulos los cuales se desarrollan de la siguiente forma:

En un primer capítulo en relación al desarrollo de esta descripción de la proposición del enigma, seguidamente de su determinación del problema global, así como del específico. Seguidamente se habla de los objetivos, luego se comenta sobre la justificación de la investigación indicando su importancia.

Por otra parte, teneos el desarrollo de la segunda parte el cual se relacionó con el segundo capítulo donde se habló del marco teórico, en el cual se tendrá



en cuenta el desarrollo de las dos variables de estudio se tiene en cuenta que cada una de ellas va citando autores ciertas doctrinas y aportan al estudio.

Seguidamente tenemos el desarrollo del capítulo tercero el cual está relacionado con el avance de la indicación metodológica del estudio como es la determinación de la comunidad y su patrón de trabajo.

Finalmente se tomó en cuenta la situación del cuarto capítulo del estudio, el cual estuvo relacionado con la implementación de la técnica de estudio se aplicó la encuesta y con ello se pudo recoger los datos necesarios los cuales fueron procesados estadísticamente y con ello se trajo las terminaciones y proposiciones del estudio.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Análisis de la situación problemática.

En la Municipalidad Distrital de San Miguel, muchas veces se presentan falta de recursos de las necesidades básicas de esta población. Teniendo en cuenta esta situación de mantener su distrito más ordenada, limpia, así como segura manteniendo las áreas verdes, se habla también que su importancia radica en tener las calles en buenas condiciones.

Entonces esta situación del desconocimiento el cual va generando esta situación que la municipalidad no está informando y los contribuyentes tienen esa involuntad de informarse y así así efectuar naturalmente con su retribución de los tributos municipales.

En cuanto a esta situación del impuesto predial entonces este tributo deberá tener el carácter de prioridad anual su valoración es de los predios, en cuanto a su recaudación de su pago deberán ser realizadas por las personas ya sean naturales y jurídicas los cuales mantienen una inscripción de la manera correcta en el Sistema de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Miguel.



Teniendo en cuenta el trabajo realizado por Velarde (2020) indica que esta situación que los contribuyentes morosos cada año va aumentando la cantidad de contribuyentes morosos lo cual influye de forma negativa en el ingreso que recibe la municipalidad por el concepto de arbitrios al final del periodo 2019 se tiene un 70% de morosidad del total de contribuyentes lo que representa un problema para la municipalidad.

Teniendo en cuenta esta situación del desconocimiento no les permite conocer la importancia del pago del impuesto predial estos contribuyentes muchos de ellos no cuentan los recursos económicos adecuados y con ellos evaden su responsabilidad.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el desconocimiento administrativo tributario va incidiendo en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel-2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera las dificultades económicas afectan la capacidad de pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de san miguel-2022?

¿De qué manera la gerencia de tributación de rentas de la Municipalidad vino brindando información oportuna dentro la importancia de pago del



impuesto predial en los medios de comunicación del distrito de San Miguel-2022?

1.3. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Indicar como el desconocimiento administrativo tributario va influenciando en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel-2022

1.2.1.1. Objetivos específicos

Determinar las incidencias de las dificultades económicas afectan la capacidad de pago del impuesto predial en la Municipalidad distrital de San Miguel-2022

Indicar si la gerencia de tributación de rentas de la Municipalidad brindando información oportuna sobre el pago del impuesto predial en medios de comunicación del distrito de San Miguel-2022

1.3. Hipótesis de la investigación

1.3.1. Hipótesis general

El desconocimiento administrativo tributario va influenciando significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel-2022



1.3.2. Hipótesis específico

Las dificultades económicas afectan de una manera significativa la capacidad de pago del impuesto predial en la Municipalidad distrital de San Miguel-2022

La gerencia de tributación de rentas de la Municipalidad no brindando información oportuna sobre el pago del cumplimiento del impuesto predial en los medios de comunicación del distrito de San Miguel-2022

1.3.2.1. Identificación de las variables

Variable independiente

Desconocimiento administrativo tributario

Variable dependiente

Recaudación del Impuesto Predial

1.3.2.2. Justificación

Teórica

El estudio de la problemática presentado en el distrito de San Miguel, esta situación de desconocimiento de su significación del abono del tributo predial, donde la situación que los contribuyentes no realiza el pago de manera regular dentro este proceso de contribución municipal esto con el objetivo de mejorar sus servicios públicos.

practica

El estudio estuvo relacionado con el nivel del índice de la desinformación de la comunidad frente al pago de sus impuestos municipales luego como



es que inciden en el recaudo contributivo municipal, teniendo en cuenta esta situación de la cultura tributaria y que esta situación del desconocimiento va influenciando en la baja recaudación y de esta manera el municipio deberá realizar o tomar ciertas decisiones para informar y los mismos ciudadanos informen a otros sobre el impuesto predial.

Metodológica

Teniendo en cuenta que la investigación en relación al desconocimiento que mantiene la población del distrito San Miguel, que incidencias va generando la recaudación tributaria esta situación de las debilidades una de ellas el concientizar a la población para la mejora de las condiciones de vida.

Limitaciones del estudio

En cuanto al desarrollo de la investigación se encontró variada información. Una de las limitaciones estuvo basada en poder realizar la clasificación de los temas.

Otras de las limitaciones es el tiempo de la aplicación del instrumento muchos contribuyentes no quisieron participar respondiendo a la encuesta.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional

Valladares (2023) en su trabajo de tesis, el cual mantuvo como la finalidad es el contribuir al cumplimiento de las distintas obligaciones tributarias y así obtener ingresos, en su trabajo presento la metodología correlacional y de esta manera se llegó a mencionar las siguientes conclusiones:

En cuanto a la administración tributaria ejerce aquellos procesos de control en cuanto a los contribuyentes en los cuales se pueden declarar aquellos impuestos de manera directa manteniendo el objetivo que no se evada sus pagos de los impuestos que son el IVA, en cuanto a la retención de la fuente y la renta los cuales estos van a tener que ser reinvertidos como es el gasto publico esto para así beneficiar a los ciudadanos. (p.68)

Ponce (2023) el presente estudio encontrado está relacionado con el estudiar el incidente de las responsabilidades tributarias en la colectividad civil; Cultura tributaria y las responsabilidades fiscales en comerciantes; Cultura



tributaria y colecta| de los impuestos; Evolución de la cultura tributaria en Ecuador. En el cual se trabajó bajo el enfoque cualitativo y con ello llegando a las siguientes conclusiones:

En relación a los pocos ingresos de los pagos que deberían efectuar los ciudadanos cumplir con sus contribuciones el cuales poder responder aquellos impuestos constituidos desde el gobierno central, esta forma de atención teniendo en cuenta la demanda de cada año. Entonces el presente estudio está acorde en relación a la adecuada y efectividad del desarrollo y capacidad tributaria donde permanezca la noción de actuar y de prevenir la fase de la obtención de los tributos como sería el impulsar en la mejora de las prácticas y se debe aplicar técnicas de recaudación. (p.18)

Carrasco (2022) en su trabajo de tesis el cual mantuvo como la finalidad el determinar la implicancia en cuento a la planificación de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado cantón Baba, provincia Los Ríos, Ecuador, 2021.se aplico la metodología dentro del diseño no experimental de tipo descriptivo y con ello se menciona las siguientes conclusiones:

Existe implicancia directa y significativa entre el análisis interno y externo con el 65.56% y gestión administrativa del 79.47% considerada en un nivel alto, se detectaron las debilidades y oportunidades que tiene la institución, desde esta evaluación, existe una correlación de Rho Spearman de 0.645 concluyendo que se acepta la hipótesis reflejando una relación directa entre la planificación estratégica y gestión administrativa. (p.94)



Alava y Valderrama (2020) en su trabajo de investigación (Artículo) los autores mantienen una finalidad analizar las variables que afectan la recaudación fiscal en el país. En cuanto a la metodología estuvo bajo el enfoque cualitativo con un diseño documental y con ello se pudo lograr arribar a las siguientes conclusiones:

Muchas veces este aspecto de la informalidad está estrechamente ligado con esta falta de empleo, bajo nivel de educación, muchas veces la desigualdad de género entonces una de las soluciones es la aplicación de las políticas tributarias para la formalización. Se tendría que fortalecer el fomento de las herramientas tributarias, como el RISE, para que la población tenga conocimiento de sus privilegios que ofrece este régimen especial, sus beneficios de incorporarse a los sistemas de regulación del estado y la retribución que oferta la colecta tributaria a la comunidad, todo ello significa el fortalecimiento de la cultura tributaria. (p.12)

Calle (2023) en su trabajo de Artículo el cual llevo su finalidad resolver cómo la dirección administrativa puede influenciar con la ejecución de las obligaciones tributarias en la cooperativa. se empleó un enfoque mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo con la finalidad de examinar la gestión tributaria así de esta manera se llegó a las siguientes conclusiones:

Respecto a su dirección administrativa a través de las exigencias a realizar en tributariamente, donde el 68% de estos socios no mantienen un adecuado sistema de administración lo que no les permite cumplir con sus obligaciones



fiscales su conocimiento es menguado acerca estas exigencias tributarias con lo que se enfatiza lo importante que es impulsar una cultura tributaria firme, impidiendo eventuales sanciones y así acrecentar con la realización de sus deberes tributarios. (p.68)

Según Moncada (2022) en su trabajo de tesis el cual mantuvo la denominación Análisis técnico en los procesos de actualización catastral y estrategias de control tributario en el impuesto predial del Municipio de Andes. De esta forma se llega a indicar su objetivo observar el incidente que poseen sus planificaciones de observación tributaria que se ponen en marcha en la modernización catastral de acuerdo con las cargas contributivas del impuesto predial en el Municipio de Andes, poseyendo el enfoque metodológico trabajado se llegó a mencionar las siguientes conclusiones:

Se logró identificar que en el municipio de Andes no tienen claridad ni entendimiento sobre las herramientas de la observación tributaria para el área, debido a que ningún interrogado tuvo claridad sobre sus cargos y funciones y por ende no se obtuvo un mecanismo sucinto sobre la vigilancia y dirección óptimo de la modernización catastral y fiscal del impuesto predial. (p.25)

Montoya (2020) en el trabajo de investigación Artículo la cuestación del impuesto predial en los Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño, combinar la información y brindar mayor solidez al diagnóstico realizado y a los resultados obtenidos. El cual mantuvo un estudio de metodología documental bajada a las siguientes conclusiones:



Bajo estas ideas, debemos ser enfáticos que con la percepción que el impuesto predial es sumamente importante porque influye en desarrollo económico de los municipios, ya que los ingresos obtenidos se reinvierten en la colectividad menos favorecidas, por lo que, en conjunto debemos cooperar con este pago, con el propósito de que el estado pase a ser responsable de todos y así tener una mejor calidad de vida en la sociedad. (p.20)

Velasco (2021) trabajo de investigación el cual está bajo la denominación Incidencia de los impuestos Municipales en el presupuesto público en Colombia (tesis) se tuvo como su finalidad principal identificar el acontecimiento de la colecta de los impuestos territoriales en el presupuesto público, y trabajando bajo un enfoque metodológico cuantitativo y con ello se identificó las siguientes conclusiones:

Esta situación de poder evitar la elusión y evasión su desconocimiento está influenciando dentro de la problemática de las sanciones por lo pagar la actividad donde se aclara aquellos impuestos territoriales. La municipalidad va contando con aquella estructura tributaria con la finalidad de embestir distintas necesidades, para dar la mejor calidad de vida del desempeño para la asignación pública. (p.25)

Lopez (2020) teniendo en cuenta que se pudo trabajar bajo el objetivo de estudio respaldar su liquidez, así como la sostenibilidad económica y fiscal del organismo, debe efectuarse la gestión de recaudo mediante el fortalecimiento



del proceso administrativo, se empleó un estudio metodológico cuyo enfoque es cuantitativo y con ello se efectúa a las siguientes terminaciones:

Los artículos 818 y 841 establecido en el Estatuto Tributario Nacional, los pactos de la paga tiene doble efecto frente a la terminación que constan en deberes tributarias conforme el avance de dirección de cobro; desde otra margen, interrumpe el término de prescripción si llega a efectuar luego que se dio la notificación del acápite ejecutivo, desde luego no esperando su notificación del mandato de pago y por otro, suspende la conclusión de mandato si se celebra después de notificado este último. Esto se deduce porque el artículo 841 lb. menciona que los acuerdos de pago que se celebren durante cualquier fase de conducción administrativo coercitivo, suspenden su procedimiento y la marcha de cobranza coercitivo que se da inicio con dar el conocimiento del orden de pago. (p.86)

Coronel y Perez (2023) trabajo de investigación el cual está bajo la objetividad proponer estrategias con miras a la evolución de la cultura tributaria y así efectuar su pago de la carga predial en el Municipio San Juan del Cesar-La Guajira. Colombia. Se pudo trabajar bajo en enfoque metodológico cuantitativo y se llegó a la siguiente conclusión:

Se indica que se encontró que, si existe un terrible desconocimiento de los propietarios, así como los poseedores de inmuebles en relación a los factores los cuales van afectando esta cuestión del tributo predial en el Municipio San Juan del Cesar-La Guajira, esto significa que la ignorancia a lo que se realizó al



avaluó catastral, el cual es importante para la situación de las finanzas públicas dentro de una realidad jurídica y económica de la propiedad en relación al impuesto. (p.143)

2.1.2. A Nivel Nacional

Chingay (2021) en su trabajo de (tesis) el cual está bajo el objetivo Determinar los factores que afectan en la recaudación del impuesto predial, Comprobar el incumplimiento de pago del impuesto predial en los contribuyentes dentro de la investigación se pudo utilizar el enfoque especificativo con ello arribando a la siguiente terminación:

En cuanto a la situación del nivel del conocimiento tributario que mantienen cada uno de los cooperantes dentro de la Municipalidad provincial se les recomienda a sus trabajadores el ejecutar las capacitaciones de los dueños de los inmuebles y con ello se busca mejorar la recaudación. (p.68)

Caldas y Tinta (2021) en el cual se requiere como su objetividad del estudio conocer las estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019, asimismo, se trabajó con tipo de investigación básica y con un diseño no experimental y llegando a la conclusión:

En cuanto a su sistema de cobranza en reacción al recaudo dado esta situación predial dentro de la Municipalidad, entonces esta composición que se tiene con los recursos, así como estrategias como política para el desarrollo en



una entidad esto para la consumación del objetivo trazado teniendo presente esta actualización en donde los datos un 69.8% manteniendo un mejor control del ordenamiento de su registro de catastro. (p.93)

Diaz (2023) el estudio va estar relacionado bajo la denominación de la gestión de cobranzas y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cuervo,2022 (tesis) teniendo en cuenta su objetivo estipular el acontecimiento de la diligencia de la recaudación del gravamen predial, desde el periodo 2022, la perspectiva empleada en la investigación fue de naturaleza cuantitativa, llegando a la siguiente conclusión:

Demostrando en que un 31,5% del sondeo indicaron un valor alto, un 60,3% un valor medio y un 8,2% un valor bajo en cuanto a la variable gestión de cobranza. Basado en los descubrimientos, es posible llegar a la conclusión que la gestión de cobranzas en el municipio de la provincia de Cutervo durante 2022 se encuentra en un nivel regular. (p.27)

Giron y Vasquez (2023) en su trabajo de investigación el cual está relacionado con la objetividad verificar su incidencia en cuanto a su evasión tributaria desde luego su recaudación de la paga predial en mencionada municipalidad. Se trabajó bajo un enfoque cuantitativo con alcance explicativo correlacional llegando a indicar la siguiente conclusión:

En cuanto a la educación contributiva teniendo cuenta nuestra normativa contributiva el cual tuvo incidencia en su cuestación de impuesto en referido



Municipalidad, como primer punto logramos identificar que en general las comunidades contribuyentes no tienen claro cuan es la finalidad de impuesto recaudado de esta manera esta situación de insatisfacción de la administración, por otro lado, los contribuyentes no están informados sobre situaciones básicas. (p.35)

Macalopu (2023) es su labor haciendo indagación en donde su finalidad fundamental del análisis es el estipular como es que la administración Tributaria influye en colecta del gravamen Predial. La averiguación tuvo un carácter mixto debido a que se recogieron datos cualitativos como cuantitativos y así llegando en las siguientes conclusiones:

En cuanto a esta situación de la utilización de las estrategias esto para la situación de la mejoría en ocupación frente a los colaboradores dentro de la información en cuanto a su utilidad de generar su impuesto predial, así como la solución en sus distintas dudas como debería realizar el pago electrónico y las notificaciones y así los contribuyentes puedan realizar el pago. (p.51)

Bellota (2022) esto bajo el objetivo de la investigación teniendo como su finalidad el determina la cultura tributaria afecta a su recaudación en relación al impuesto predial, Municipalidad Distrital de Oropesa-2021. Tuvo como su metodología trabajada de tipo aplicada, de alcance correlacional, diseño no experimental llegando a su conclusión:



En cuanto a la recaudación del impuesto predial el cual fue reconocido con su resultado Spearman cuyo valor fue de $Rho = (0.663)$ y una significancia equivalente a 0.000 en atención a las distintas sanciones del tributo para los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones de aspecto tributario. (p.42)

Rueda y Ynfante (2023) bajo la objetividad detectar el acontecimiento de la relación del impuesto predial con la recaudación del tributo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto Tumbes (tesis) bajo una metodología cuantitativa llegando a las conclusiones:

La tributación se va originando a través de aquellos impuestos, su desconocimiento del valor pecuniario lo cual cuenta con una categoría de 30.0% Mantienen una adecuada declaración, seguidamente un 53.3% mantienen discernimiento que su monto es adecuado para los ciudadanos. Entonces se indica que cada contribuyente abandona dicho impuesto, de esta manera, el pago realizado lo realizan por cumplir con dicha Municipalidad para las distintas necesidades. (p.43)

Ariza (2023) en su trabajo de investigación el cual se trabajó bajo la objetividad estipular el de qué forma su eludir tributario se atañe conjuntamente en la cobranza del impuesto predial en Municipalidad Distrital de Pillco Marca y de esa manera en cuanto a su metodología está dentro del enfoque cuantitativo y con ello se tienen sus conclusiones:



En cuanto a los valores tributarios van manteniendo su relación significativa dentro de la paga del impuesto predial dentro de dicha entidad las cuales son analizados por las tablas que se mostró en los resultados en relación que si se ha podido instaurar una conexión entre las diferentes dimensiones adecuados de las variables en dicho trabajo. (p.74)

Cabrejos (2022) en el presente estudio de indagación que en la cual el objetivo trascendental es plantear destrezas tributarias que darían una mejora a la forma del recaudo del impuesto predial dentro de la Municipalidad Distrital de Callayuc, el cual se realizó dentro de una investigación descriptiva en un diseño no experimental y de esta manera se llegó a mencionar las siguientes conclusiones:

Se utilizó ciertas estrategias de tributación permitirá esto el poder incrementar el nivel de la recaudación de los impuestos prediales de la Municipalidad el cual va contribuyendo a la mejoría de las finanzas y esto mejoraría el bienestar socioeconómico del distrito. (p.85)

Alvarez (2023) en el trabajo de investigación el cual estuvo relacionado con su finalidad de establecer su episodio en su cobro compulsivo para el percibo del impuesto predial dentro de la Municipalidad Distrital de San Sebastian – 2020, el estudio se trabajó bajo la metodología cuantitativo llegando a las siguientes conclusiones:



Concurre aquella concordancia positiva en cuanto a esta emisión de los valores con el impuesto predial con las recaudaciones del impuesto predial dentro del eficiente Pearson 0.679, significancia mayor a 0.05, donde se van demostrando que la emisión de los valores tributarios su afectación es directa, según ello confirmamos que, cuando sea más alto la manifestación que los indicadores tributarios, el recaudo sobrellevaría una adición por mantener una relación directa. (p.90)

2.1.3. A nivel Local

Enriquez (2022) dentro del trabajo de búsqueda que realizó bajo el objetivo de fijar como es la existencia que influye en el cobro de los impuestos municipales, también del cumplimiento en la asignación del cálculo público en Municipalidad Provincial de Lampa, su trabajo fue realizado en el enfoque cuantitativo, no experimental y con ello se obtuvo a mencionar las consiguientes terminaciones:

Con relación al impuesto predial incidiendo dentro del impuesto los que fueron recaudados cada año S/. 135,395.00 se obtuvo S/. 124,546.72, teniendo cuenta que en el periodo que genero un recaudo más elevado fue en septiembre obteniendo la cantidad S/. 37,446.00, paralelo al 30%, tomando en cuenta que para el 2020 se da consideración de S/.70.000.00 que se obtuvo S/. 59,786.97, se dio un gasto de S/. 37,254,00, periodo donde se hizo un recaudo elevado que en otros meses fue en diciembre teniendo S/. 12,475.36, así manifestándose una carencia habitual en ejecutar el impuesto (p.67)



Teniendo en cuenta el trabajo de investigación de Flores (2023) teniendo en cuenta la situación de la finalidad del estudio prescribir como afecta a la cultura tributaria frente a la acción de eludir tributariamente que realizan los comerciantes del mercado Unión y Dignidad – puno. El estudio se realizó bajo un método que percibe a una orientación cuantitativo, explicativo y con ello se tendrá en cuenta las conclusiones:

Teniendo en cuenta ante una cultura tributaria se ve que un conocimiento tributario va influenciando dentro de un 2,5% sobre la situación de la desconfianza dentro de la administración de cada comerciante del mercado Unión Dignidad, es necesario sostener que se logró hallar que el desconocimiento va contribuyendo con la evasión de la educación tributaria. (p.30)

Gonzales (2022) en su trabajo de investigación (tesis) el cual está enmarcado bajo la objetividad valorar el grado de información tributario para la realización de su “deberes tributarias” los mercantes del mercado Tres de Mayo de Tambopata 2021. Donde se mantuvo el método descriptivo y con ello se llegó a las siguientes conclusiones:

Dentro de un 50% los cuales realizaron actividades el cual lo realizan de manera informal porque ellos no emiten los comprobantes dentro de la situación de transacción estos trabajadores estos son facilitados por otros dueños porque ellos no tienen un RUC más aun algunos han optado por ir al distinto rubro por



la situación por la deficiencia social sanitaria que viene dándose desde el año 2020 a la fecha actual. (p.62)

Según el autor Challa (2022) en su trabajo de investigación el cual mantuvo como su objetivo general determinar la relación de los factores con la evasión tributaria en los comerciantes de equipos informáticos en Jr. Gonzales Prada de la Ciudad de Juliaca, considerado dentro de un diseño de investigación de un modelo descriptivo y con ellos se llegó a mencionar la siguiente conclusión:

La población está inmersa en distintos escenarios en cuanto a la informalidad de esta evasión tributaria, entonces es oportuno indicar estas estrategias de la formulación frente a una cultura tributaria frente a una enseñanza y que para mantener un tributo es necesario aplicar políticas tributarias, en una ciudadanía débil en valores, resultará un experimento que solamente castigue al formal y no se logre incluir al sector informal a la formalidad. (p.20)

Quispe (2022) teniendo en cuenta la objetividad de la investigación efectuar cual es la correlación con impuesto predial y recaudación tributaria con participantes de la Municipalidad Distrital de Cabanillas. Manteniendo su forma de trabajo dentro del enfoque cuantitativo y con ello se llegó a mencionar la siguiente conclusión:

Se obtuvo los datos que dentro del 54% un 36% en relación al impuesto predial es de aspecto regular dentro del margen intermedio siendo así una



manera eficiente de Rho de Spearman dio lugar a mostró el promedio de correlación de $(Rho) = 0.764$ frente a esta relación positiva, esta situación que los contribuyentes desconocen de su importancia no lo están considerando como una prioridad y con ello vienen acumulando su deuda. (p.37)

2.2. Marco teórico referencial

2.2.1. Administración tributaria Municipal

Diremos que esta área se va encargar del desarrollo de las acciones de la administración, así como del ingreso de los gravámenes municipales.

Para un programa cuyo Indicadores en Gestion Municipal (2020) se nos indica que:

Teniendo en cuenta la fiscalización administrativa teniendo en cuenta la supervisión del cumplimiento de la normativa municipal teniendo en cuenta el Código Tributario y la Ley Orgánica de Municipalidad, como es el Texto Único Ordenado la ley 27444 quien está encargado directamente su recaudación por las disposiciones municipales. (p.70)

Seguidamente se va tener en cuenta la opinión de Bustamante (2019) se va tener en cuenta lo siguiente:

“Este órgano de la Municipalidad va controlar aquellas acciones con las recaudaciones de los tributos; así como las rentas y se garantice esta ejecución del presupuesto de los ingresos” (p.3)

Los SAT influyen sobre la legitimidad del sistema tributario municipal. Las innovaciones generadas por los SAT.



2.2.2. Cobranza de los impuestos Municipales

Se relaciona con las acciones esto con la finalidad de poder incrementar esta recaudación a los impuestos municipales.

Según Zuñiga (2019) donde se tendrá en cuenta:

“El cual se va calcular entre sus primeros trimestres el cual se va relacionando dentro del costo de los servicios como el mantenimiento el cual no podrá exceder de los índices de los precios establecidos” (p.90)

Por otro lado, también se tomó en cuenta la opinión de Benites y Tello (2020) el cual está relacionado

Con aquellos pagos de las tasas o arbitrios las municipalidades deberán realizar su publicación sus ordenanzas donde se van aprobando los montos de los tributos y con ello también deberá explicar ciertos costos en la prestación del servicio teniendo en cuenta el número de contribuyentes que habitan. (p.43)

Estos mecanismos tienen como finalidad del pago de estos distintos tributos y esta facultad la mantiene la Administración tributaria para la situación de cobranza de estas obligaciones tributarias. Los ciudadanos deben pagar sus impuestos.

2.2.3. Facultades de la administración tributaria

Teniendo en cuenta que la administración tributaria lo mantienen gubernamentalmente el cual esta implementación de las leyes tributarias, y las operaciones del sistema tributarios y el pago por parte de cada contribuyente.



Para ellos se encontró la aportación del estudio realizado De la Cruz, (2022) sosteniendo las siguientes facultades:

Determinación	Lo relacionamos con la obligación tributaria en distintas circunstancias el cual está relacionado cuando este deudor tributario en la verificación del evento el cual genero obligaciones tributarias indicando el monto y su revisión del evento que obligo esta tributación.
Recaudación	Su objetividad es la recaudación de impuestos contratando a los bancos y sistemas financieros para realizar su cobranza gubernamental.
Fiscalización	Su obligación tributaria para los deudores relacionado con las inspecciones por parte de la persona autorizada si se van encontrando omisiones o inexactitudes se puede emplear ciertas soluciones de pago.
Resolución	Se está refiriendo aquellas facultades donde se relaciona con la revisión de la situación administrativa esto cuando el contribuyente se oponga a la situación del acto administrativo y se van provocando controversias que se van a pronunciar de las autoridades fiscales teniendo como último grado al tribunal fiscal.
Ordenanza	Lo van relacionando con situación que mantienen los contribuyentes de las distintas infracciones tributarias.
Ejecución	Es la exigencia a los adeudados y interesados cuando ejecuten los pagas sus obligaciones tributarias pendientes y se aplicara la normativa determinada.



Seguidamente se tiene la opinión de Gonzalez (2020) esto en relación a lo siguiente:

El estado, para poder lograr su finalidad va generar en sus administrados a través de la administración tributaria se pueda determinar el goce de ciertas facultades como son deberes y derechos para el logro del bien común en el requerimiento restringido de su capacidad contributiva. (p.119)

2.2.4. Tributos de la administración tributaria

Está relacionado como aquella aportación que los ciudadanos deberán pagar teniendo en cuenta las necesidades.

SUNAT (2020) quien sostiene:

Indican que los gobiernos locales se van a encargar de poder administrar de manera exclusiva de los impuestos de las normativas el impuesto predial, impuesto patrimonial, automotriz, la alcabala y el impuesto a los juegos entre ellos tenemos los derechos de tasas municipales teniendo en cuenta las licencias, arbitrios. (par.20)

Guerra (2022) indican que:

“En cuanto al sistema nacional quien es destinatario de los tributos y su organismo público las va recaudar los cuales están relacionados de la siguiente manera” (p.30)



Impuesto	Está relacionado con el tributo del cumplimiento el cual no origina aquella contraprestación de manera directa esto en favor del contribuyente
Contribución	Se habla de generar ciertos beneficios los cuales se derivan de las actividades públicas como también de aquellas acciones por parte del estado.
Arancel	Han de estar generando prestaciones de manera eficaz por el estado del servidor público, el cual es individualizado en el contribuyente.

2.2.5. Diferencia entre tributos y tasas municipales

En cuanto a la diferencia entre las tasas, así como los impuestos el primero de ello que fue identificado es una contraprestación de manera directa de manera determinada del servicio el ciudadano.

Para Miguens (2019) quien menciona lo siguiente:

Tributos	Impuestos	Tasa
Las prestaciones en dinero que mantienen el estado el cual exige para el obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.	Es aquel tributo cuya obligación del hecho generador de una situación independiente de toda actividad el cual es relativa al contribuyente.	Es aquel tributo cuya obligación de aquel hecho de prestación efectiva de un servicio público para los contribuyentes.



Chavez (2022) Se va tener en cuenta que se tiene en cuenta esta situación del código tributario se habla de los tributos esto en atención individual esto a cargo del pago y se pudo encontrar:

- ✓ Arbitrios los cuales van constituyendo aquellas tasas los cuales se van a cobrar dentro del mantenimiento de los servicios de cargo público de las Municipalidades Provinciales o distritales.
- ✓ Teniendo en cuenta los derechos constituidos dentro del cobro de los bienes públicos dentro de las prestaciones de servicios públicos.
- ✓ Teniendo en cuenta las licencias, teniendo en cuenta las tasas como son las autorizaciones como permisos de manera específica esto a favor del administrado. (p.74)

2.2.6. Definición del predio

Se va tener en cuenta que un predio de una parcela de terreno esta relacionada a la delimitación para una persona que mantiene un bien inmueble desde un terreno.

Para Calderon (2019) sostienen que:

“Una denominación a la propiedad territorial, también conocida como aquella delimitación de un terreno ya sea rustica o urbano tenga o no una edificación, como son lotes de terreno” (par.27)

Ahora bien se hablara del predio municipal encontramos la opinión de Gobierno del Peru (2023) se tiene lo siguiente:

“En cuanto a su declaración de este predio urbano donde los contribuyentes en el cual se le va determinar aquellos tributos municipales, en la evaluación del



inmueble del valor oficial unitarios de edificación, arancel y depreciación de los predios" (parr,36)

Entonces se comenta que deberán presentar ciertos requisitos para presentar la inscripción:

- ✓ Tener el formulario de solicitud
- ✓ Copia DNI
- ✓ Los documentos de propiedad autenticado minuta, escritura pública a cargo del notario copia y original con la finalidad de poder fedatear la copia del municipio
- ✓ Llenar la hoja del resumen llenada
- ✓ Tener el formato del predio urbano y rustico
- ✓ El autovaluo su pago

Según Arregui (2021) sostiene los siguientes pasos:

1. En su primer paso es el pago del derecho de tramite esto en caja de la municipalidad donde se cancela siete soles por el derecho de trámite y con ello si es el caso doscientos por la multa.
2. Donde se presenta los requisitos presenta todos los documentos en mesa de partes se les asigna el número de expediente.
3. En el tercer paso el recibir una respuesta después de diez días ingresada su solicitud.

2.2.7. El pago del impuesto predial

Se va tener en cuenta que el TUO teniendo en cuenta la Ley de tributación Municipal donde se indica que el impuesto predial es aquel tributo de prioridad de manera anual esto a valor de predio urbano y rustico.



Para Huachez (2019) en su trabajo de investigación nos comenta sobre el impuesto predial:

Se tendrá en cuenta que el pago de este impuesto lo van a realizar las personas naturales y jurídicas quienes mantengan una propiedad. Teniendo en cuenta los condominios o sea los copropietarios los cuales mantienen una obligación de comunicar la parte proporcional del predio, la municipalidad debe de exigir el pago total del impuesto. (p.26)

Se comenta también de cómo se va calcular el pago el impuesto predial Cruz (2022) quien menciona lo siguiente:

El impuesto de su valor de los precios para la situación del contribuyente los cuales están ubicados en la jurisdicción distrital para la determinación de su valor total teniendo en cuenta su valor de aranceles de terrenos se va tener en cuenta el valor estará sujeta en la fiscalización. (p.60)

2.2.8. El autovaluo

Este valor se tendrá en cuenta la base el cual es imponible no se calcula dentro del impuesto predial.

Para Quispe (2020) el cual sostuvo lo siguiente:

“Dentro de país se paga los tributos al gobierno esta situación del autovaluo es aquella declaración jurada del contribuyente frente a la administración



tributaria en municipalidad correspondiente las características de los bienes inmuebles" (p.30)

Entonces se tiene de conocimiento que la fecha de pago de este autovaluo, así como este pago del impuesto predial el cual lo fraccionan en 4 partes los cuales será abonados.

Según Pizarro (2020) teniendo en cuenta lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el pago del autoevaluó el cual se adquiere dentro del inmueble el pago será anual se emite con el titular de la propiedad y donde se brindan las principales características del inmueble para que la municipalidad sepa cuánto cobrar por el predio. (p.4)

2.2.9. Morosidad del impuesto predial

Tenemos que es uno de los trascendentales centralmente en la situación de las contribuciones públicas, este dio a lugar a que se genere la situación del no hacer la contribución por parte del contribuyente esta situación es sinceramente lamentable en una Municipalidad.

Según Muñoz (2022) se va tener en cuenta:

Teniendo en cuenta el aspecto legal, dentro de las situaciones de la morosidad de los contribuyentes los cuales no han cancelado sus obligaciones dentro de un tiempo correspondiente, seguidamente tenemos dentro del aspecto administrativo, esta situación de la morosidad que mantiene los contribuyentes quienes no cancelan este impuesto exigible. (p.179)



Seguidamente Molina (2022) sostiene lo siguiente:

Aquellos adeudos tributarios, estas podrían ser alcanzadas a través de un procedimiento hecha por la autoridad competente, esto a resultado de realizada las determinaciones tributarias precedentes, ejecutadas ya sea por el contribuyente o a iniciativa de la administración, aquellos pagos no realizados esto por fecha límite establecido por la entidad, o porque se está quebrantando la normatividad. (p.10)

2.3. Marco teórico conceptual.

2.3.1. Morosidad tributaria

Es el pago retrasado del incumplimiento parcial que mantiene el deudor el contribuyente. (Prado, 2023,parr 34)

2.3.2. Recaudación

Esta recaudación es aplicable al acto que va ejecutando el organismo del estado.(Valencia, 2020.p.71)

2.3.3. Cobranza Coactiva

Es un procedimiento que faculta a la municipalidad a exigir al deudor tributario la deuda no pagada, debidamente actualizada.(Rios, 2022,p.50)



2.4. Operación de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>Gestión administrativa</p> <p>Conjunto de acciones mediante las cuales el funcionario desarrolla sus actividades bajo los principios de programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión administrativa • Personal administrativo fortalecimiento en capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Funciones´ ➤ Dirigir, evaluar las actividades. • Plan de capacitación • Formación personal
<p>Impuesto predial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Impuesto predial ➤ Contribuyentes ✓ Evasión tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Importancia ✚ Exceso del cobro ➤ No paga impuestos ➤ Pago puntual ➤ Participación de charlas ✓ Recursos económicos



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación

Se trabajó bajo el enfoque cuantitativo, tanto en la recolección de los datos y sus análisis dentro de una medición numérica estas sus herramientas van a describir los datos numéricos dentro del conocimiento del problema.(Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018)

3.2. Diseño de la investigación

Se desarrolló dentro de un diseño no experimental el cual se utilizó dentro de la descripción de las acciones en el cual se busca la relación directa entre las variables de estudio.(Apaza y Cancapa, 2022)

3.3. Tipo de investigación

Va demostrando la importancia del proceso es de tipo descriptivo en el cual se recopiló información dentro del análisis la importancia de la hipótesis (Nicomedes,2020, p,8)



3.4. Nivel de investigación

Consiste en elaborar un estudio con el propósito de obtener más información en torno a fenómenos determinados de la realidad, sin tener algún tipo de intervención en este.

3.5. Los métodos aplicados a la investigación

3.5.1. Método Hipotético deductivo

El estudio parte de la hipótesis para así obtener conclusiones las cuales luego serán comprobadas de aquellas inferencias empíricas.

3.5.2. Método deductivo directo

Empleado sobre todo en la lógica y el razonamiento formal, extrae de un conjunto finito de premisas comprobadas una conclusión única y verdadera.

3.6. Población y muestra.

Universo: se desarrolló el estudio en la localidad San miguel perteneciente a la provincia de San Román.

Población:

Se tuvo en cuenta en atención a la comunidad que la indagación tuvo lugar en Municipalidad Distrital de San Miguel.

Muestra:

Al hablar de una muestra nos referimos que fue trabajada a los contribuyentes en esta situación tenemos que estudiar a 38 contribuyentes.



3.7. Técnicas e instrumentos

- **Técnica.**

En cuanto a este aspecto del estudio se aplicó la encuesta para la obtención de la información al grupo de personas acerca de una problemática.

- **Instrumentos**

Se desarrolló el cuestionario pre codificado el cual fue utilizado para su recolección de la información pertinente dentro de las variables de estudio.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Tabla 1

Entre que edades se encuentra

Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 26-35 años	16	42,1	42,1	42,1
36-45 años	19	50,0	50,0	92,1
56 a más años	3	7,9	7,9	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 1

Que edad tienen en la actualidad

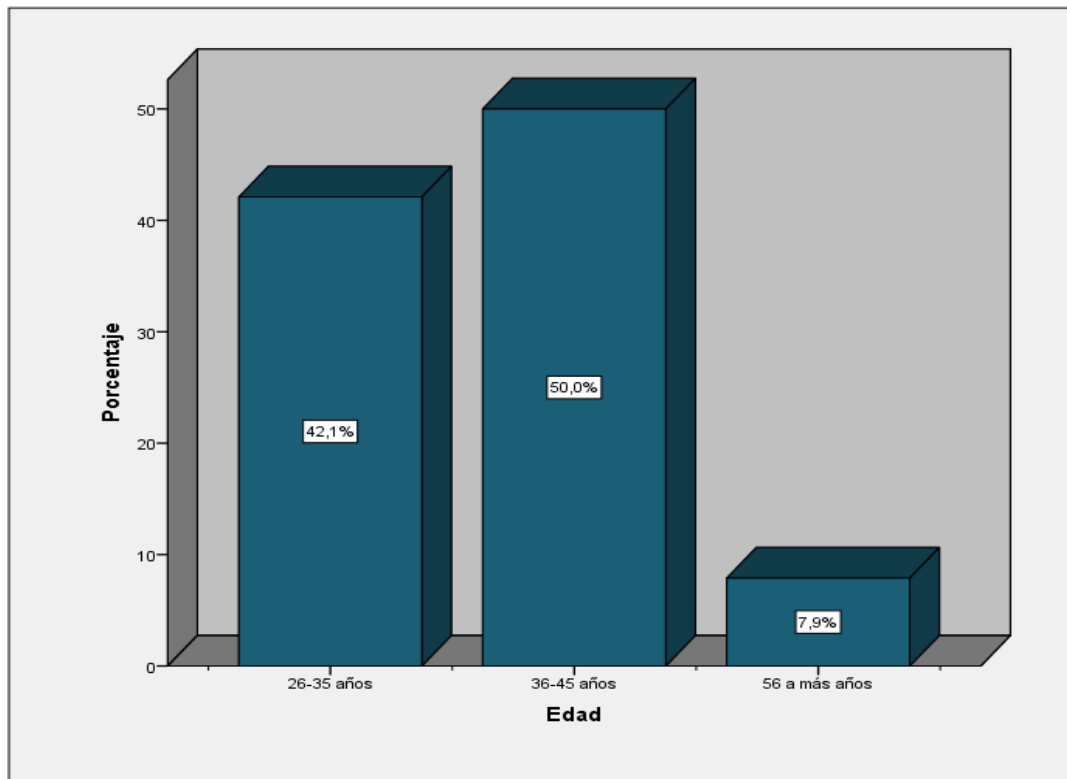


Figura 1. Edad

Nota. Encuesta desarrollada

Análisis e interpretación

Desde luego con su cuestión en la figura N°1 así teniendo en cuenta la indagación aplicada a todos contribuyentes se pudo verificar que en relación a su primera interrogante cual es la edad del contribuyente de esta manera encontramos que un 50,0% (19) de los encuestados contribuyentes están dentro de las edades entre los 36 hasta los 45 años de edad, seguidamente contamos con el 42,1% (16) se contó con la opinión de los encuestados contribuyentes que mantuvieron entre los 26 hasta los 35 años y finalmente se tienen la opinión de los encuestados que un 7,9(3) indicaron que cuentan con la edad de 56 a más edad de todos los contribuyentes encuestados.

Tabla 2

Grado de instrucción en la que se encuentra

Nivel educativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	10	26,3	26,3	26,3
Secundaria	15	39,5	39,5	65,8
Válido Técnico/ tecnológico	9	23,7	23,7	89,5
Universitario	4	10,5	10,5	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 2

Cual es nivel de instrucción

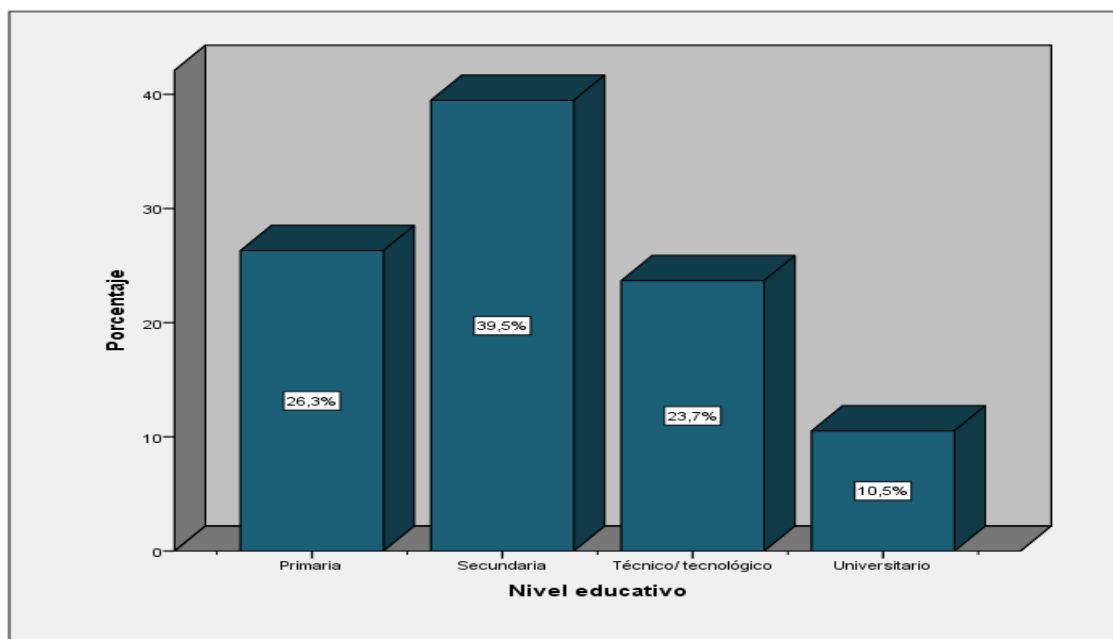


Figura 2. Nivel educativo

Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

Con arreglo a la pregunta de la tabla N°2 y teniendo en cuenta la búsqueda aplicada a los contribuyentes se pudo observar que en relación a la segunda interrogante esto teniendo en cuenta su interrogante de cuál es el grado del nivel de instrucción que mantiene usted. Es así que de las 38 personas encuestados el 39,5% (15) de los encuestados contribuyentes sostienen que el nivel de educación es de secundaria, seguidamente el 26.3% (10) de aquellos encuestados indican a que solo llegaron al nivel primario, posterior a ello con el 23,7% (9) de los encuestados indican que su grado de educación que lograron alcanzar que son técnicos, seguidamente se encontró un 10,5% (4) de los encuestados indicaron que el grado de instrucción que alcanzaron es de universitarios.

Tabla 3

Situación laboral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Empleado	12	31,6	31,6	31,6
Independiente	9	23,7	23,7	55,3
Válido Jubilado	3	7,9	7,9	63,2
Desempleado	14	36,8	36,8	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 3

Cuál es su situación laboral

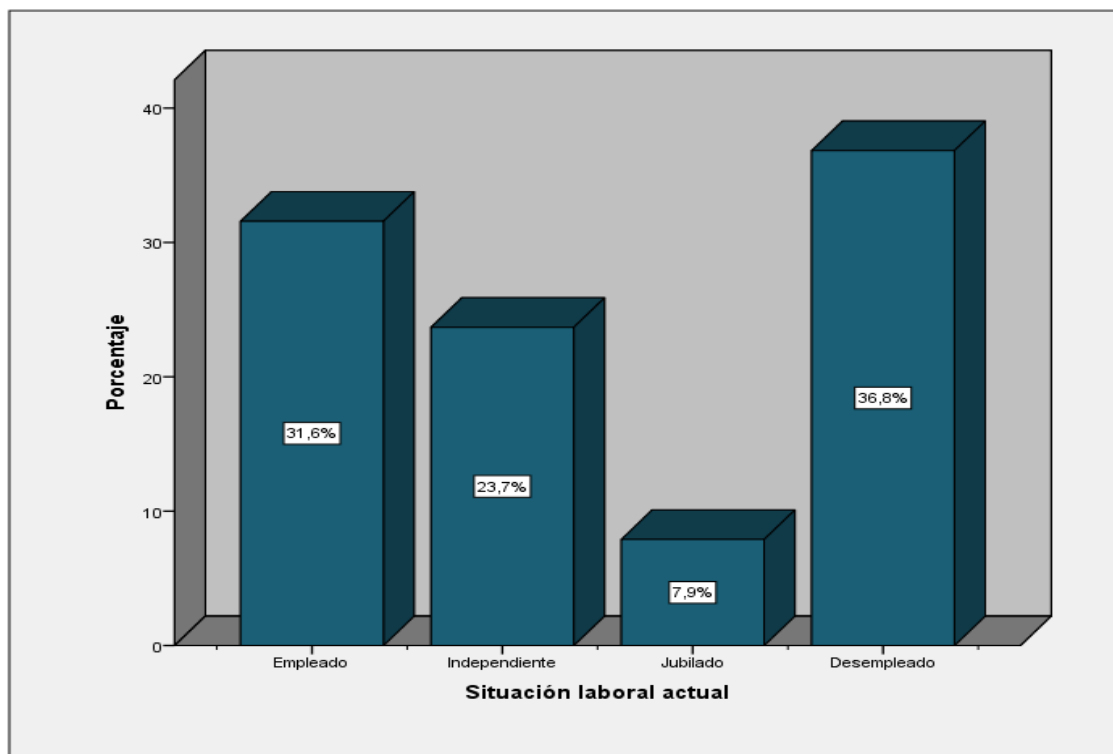


Figura 3. Situación laboral actual

Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

De acuerdo con su pregunta de la tabla N°3 y teniendo en cuenta su reportaje aplicada a los contribuyentes pudo observarse que en relación a su tercera interrogante esto teniendo en cuenta su pregunta el cual estuvo relacionado cual es la situación laboral del encuestado. Es así que de las 38 personas encuestados el 36.8% (14) de las personas encuestadas menciona que están desempleados, seguidamente se contó con la opinión de 31,6% (12) de los contribuyentes encuestados indican que mantienen un empleo, por otro lado, un 23,7% (9) de los encuestados sostuvieron que mantienen trabajos independientes y finalmente un 7,9% (3) de los encuestados indican que son jubilados.

Tabla 4*Conocimiento del pago predial*

La obligación que tiene a pagar el impuesto predial ha pagado de manera puntual el impuesto predial en estos dos últimos años en Municipalidad distrital de San Miguel tabulación cruzada

			Ha pagado de manera puntual el impuesto predial en estos dos últimos años en la Municipalidad distrital de San Miguel			Total
			Siempre	Nunca	A veces	
La obligación que tiene a pagar el impuesto predial	Si	Recuento	4	6	2	12
		% del total	10,5%	15,8%	5,3%	31,6%
	No	Recuento	6	6	5	17
		% del total	15,8%	15,8%	13,2%	44,7%
	A veces	Recuento	2	5	2	9
		% del total	5,3%	13,2%	5,3%	23,7%
Total		Recuento	12	17	9	38
		% del total	31,6%	44,7%	23,7%	100,0 %

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 4

Realiza el pago puntual del impuesto

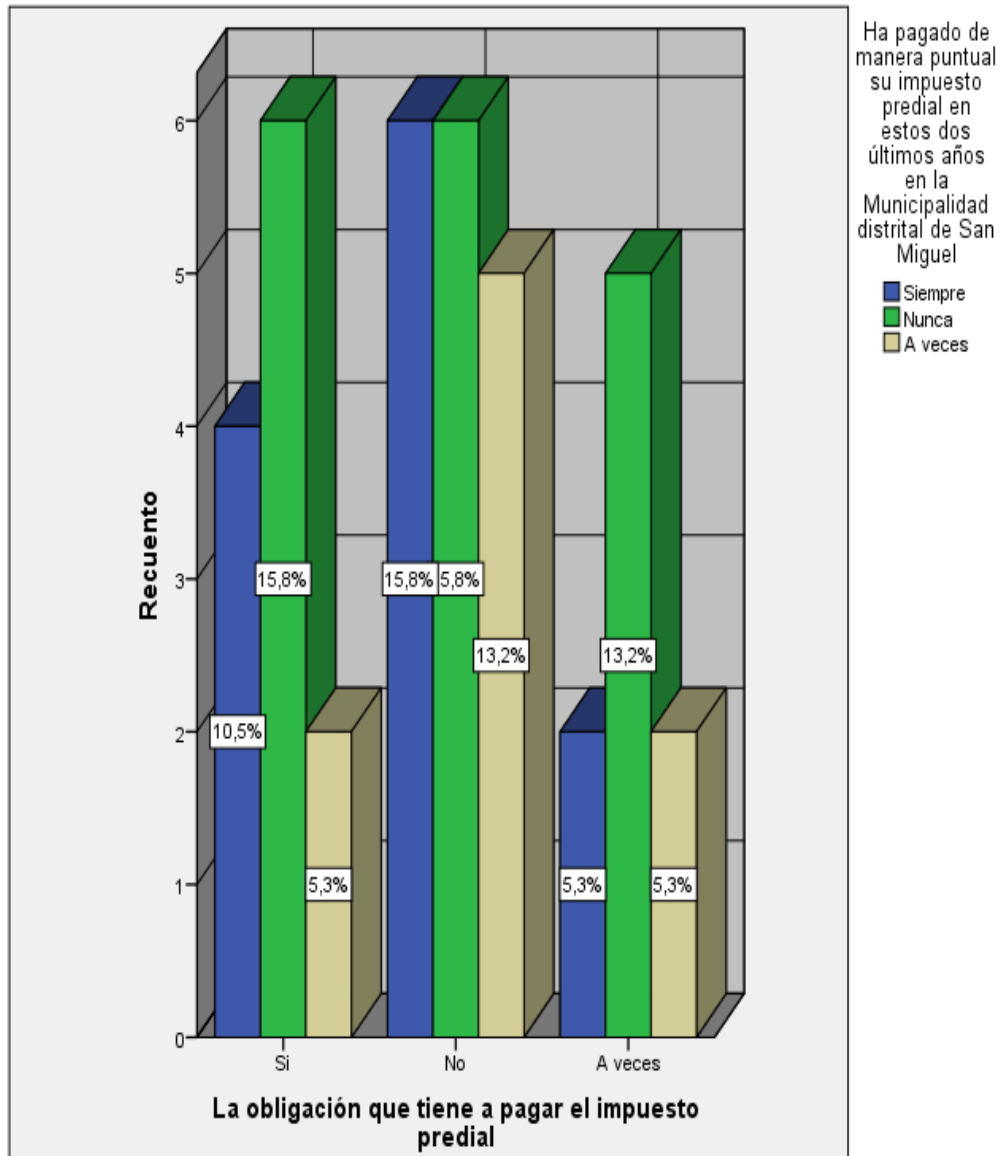


Figura 4. La obligación que tiene a pagar el impuesto predial Ha pagado de manera puntual su impuesto predial en estos dos últimos años en la Municipalidad distrital de San Miguel

Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

Con lo vertido a su pregunta de la figura N°4 así teniendo en cuenta la búsqueda aplicada a los contribuyentes se pudo ver conforme a su relación al cuarto interrogante esto teniendo en cuenta su pregunta el cual estuvo relacionado conoce sobre la obligación que tienen a bien de cumplir con el impuesto predial estimado contribuyente ha pagado de manera puntual su impacto predial en estos dos últimos años. Es así que de las 38 personas encuestadas sostuvieron que un 44.7% (17) sostuvieron que no, conocen sobre su deber de realizar el pago del impuesto predial, y es por ello que no ha pagado de manera puntual en estos dos últimos años en la Municipalidad Distrital de San Miguel. Seguidamente se pudo encontrar que 31,6% (12) las personas que fueron encuestados indican que sí, conocen sobre la obligación que mantienen sobre el pago del impuesto y de esta manera si han pagado de manera puntual en estos dos últimos años el impuesto predial. Finalmente se encontró que el 23,7% (9) que a veces pudieron escuchar sobre sus obligaciones que tienen de pagar el impuesto predial, de esta manera se menciona que a veces en estos dos últimos años han podido realizar el pago de los impuestos prediales de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Tabla 5

El pago predial mejora los servicios

Los impuestos municipales que pagas son para la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad distrital de San Miguel, esto en relación en la recolección de basura, serenazgo y el mantenimiento de los parques y jardines

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	22	57,9	57,9	57,9
Válido No	16	42,1	42,1	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 5

Mantenimiento de los servicios

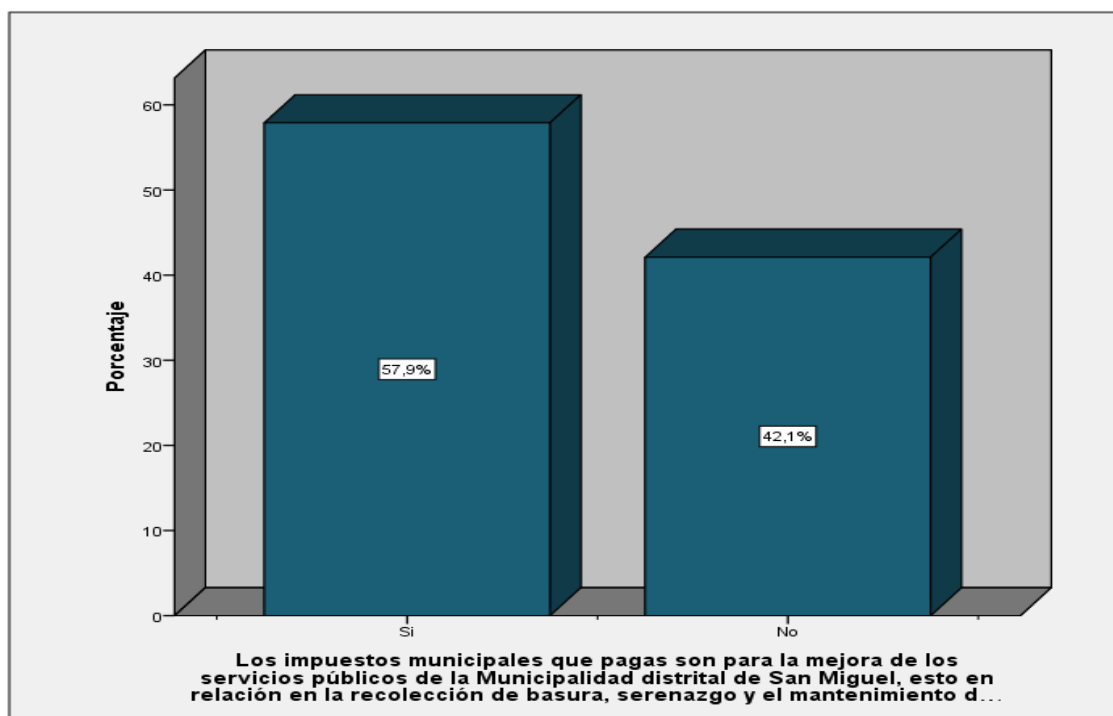


Figura 5. Los impuestos municipales que pagas son para la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad distrital de San Miguel, esto en relación en la recolección de basura, serenazgo y el mantenimiento de los parques y jardines
Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

De acuerdo con la pregunta de la tabla N°5 así teniendo en cuenta su encuesta aplicada a los contribuyentes se pudo observar que con su relación a la quinta interrogante esto teniendo en cuenta su pregunta el cual estuvo relacionado con el conocimiento de los impuestos municipales que se retribuyen son para la mejora de servicios públicos en la Municipalidad distrital de San Miguel, esto en relación en la cogida de impurezas, seguridad y el sostenimiento de los parques cuál es la situación laboral del encuestado. Es así que de las 38 personas encuestados un 57,9% (22) indican que los encuestados en su calidad de contribuyentes sostienen que si conocen el pago de los impuestos y con ellos son conscientes que con su pago influyen en los servicios públicos que mantiene la Municipalidad. Por otro lado, se encontró que un 42,1% (16) de los contribuyentes que sostienen que no, conocen los impuestos que deberían pagar y esto traer mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Tabla 6

Recaudación del impuesto predial

Su procedimiento de recaudo de los impuestos que ejecuta la Municipalidad distrital de San Miguel

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	39,5	39,5
	No	18	47,4	86,8
	A veces	5	13,2	100,0
	Total	38	100,0	100,0

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 6

El procedimiento de recaudación

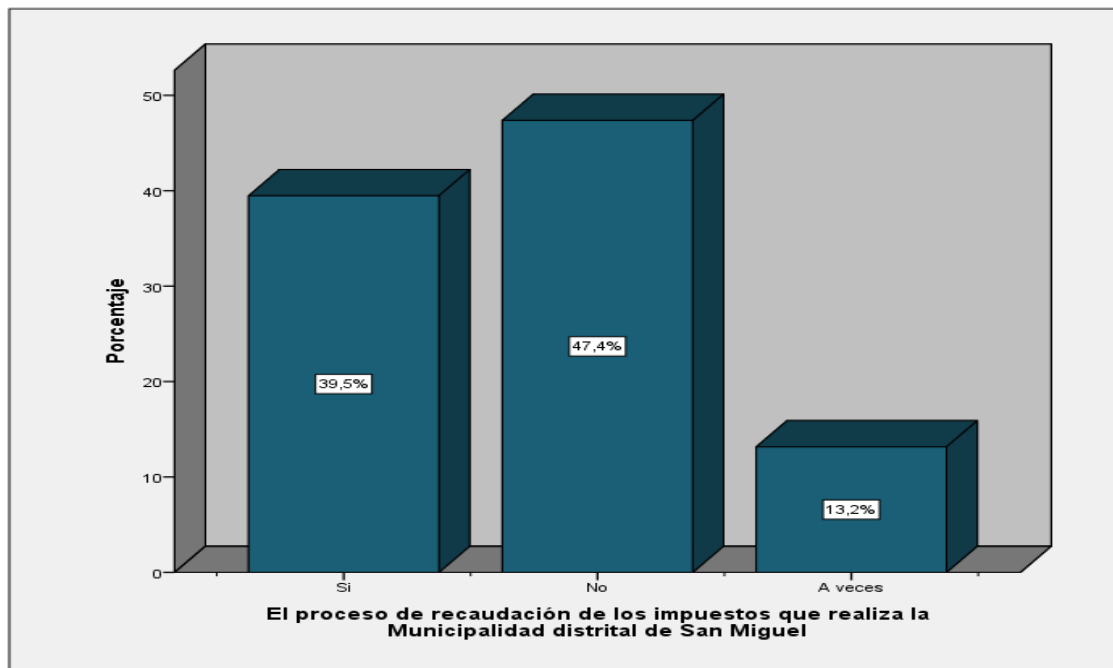


Figura 6. El proceso de recaudación de los impuestos que realiza la Municipalidad distrital de San Miguel

Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

De acuerdo con la pregunta de la tabla N°6 y teniendo en cuenta con su encuesta aplicada a los contribuyentes ha de observarse que en relación a la sexta interrogante esto teniendo en cuenta su pregunta el cual estuvo relacionado sobre el conocimiento del de recaudación de los impuestos que realiza la Municipalidad distrital de San Miguel. De las 38 personas encuestados un 47,4% (18) indicaron que no, conocen cual es la forma de la cobranza de los impuestos realizadas por la municipalidad, seguidamente se encontró que un 39,5% (15) de los contribuyentes que fueron encuestados mencionan que sí, conocen cual es el desarrollo de la recaudación de los impuestos y finalmente se pudo encontrar que un 13,2% (5) de los encuestados indicaron que a veces conocieron el procedimiento de la recaudación de los impuestos que realiza la Municipalidad distrital de San Miguel.

Tabla 7

Medios de comunicación

La dirección del tributo y rentas brinda información oportuna en los medios de comunicación sobre el procedimiento del recaudo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	16	42,1	42,1	42,1
Válido No	22	57,9	57,9	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 7

La gerencia encargada brinda información

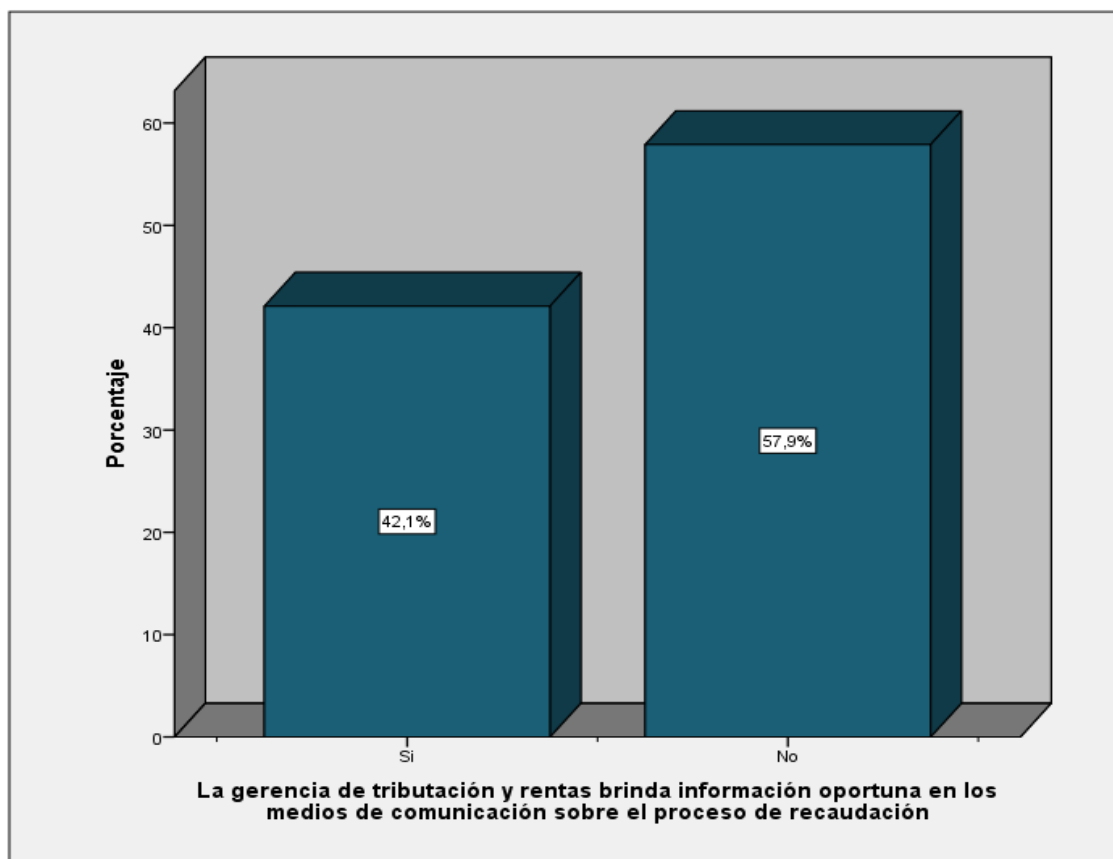


Figura 7. La gerencia de tributación y rentas brinda información oportuna en los medios de comunicación sobre el proceso de recaudación

Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

De acuerdo con la pregunta de la tabla N°7 y teniendo en cuenta la encuesta aplicada a los contribuyentes se pudo observar que en relación al séptimo interrogante esto teniendo en cuenta su pregunta el cual estuvo relacionado sobre Estimado contribuyente tiene conocimiento si la dirección de tributación y rentas brinda información oportuna en los medios de comunicación sobre el proceso de recaudación. De los 38 personas encuestados se encontró que un 57,9% (22) sostuvieron que la gerencia de tributación y rentas no, están brindando información a través de los medios de comunicación sobre esta situación del proceso de recaudación, seguidamente se encontró que un 42,1% (16) se tuvo en cuenta que sí, los encuestados sostuvieron que consideran que la administración de tributos y de rentas si está brindando información adecuada y oportuna en los medios de comunicación en relación al proceso de recaudación.

Tabla 8

Deficiencias económicas

Ha experimentado dificultades económicas en estos dos últimos años Su situación económica afecta su capacidad frente a la ejecución del impuesto predial tabulación cruzada

			Su situación económica afecta su capacidad para el pago del impuesto predial			Total
			Si	No	A veces	
Ha experimentado dificultades económicas en estos dos últimos años	Si	Recuento	14	7	2	23
		% del total	36,8%	18,4%	5,3%	60,5%
	No	Recuento	7	4	1	12
% del total		18,4%	10,5%	2,6%	31,6%	
A veces	Recuento	2	1	0	3	
	% del total	5,3%	2,6%	0,0%	7,9%	
Total	Recuento	23	12	3	38	
	% del total	60,5%	31,6%	7,9%	100,0%	

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 8

Situación económica del contribuyente

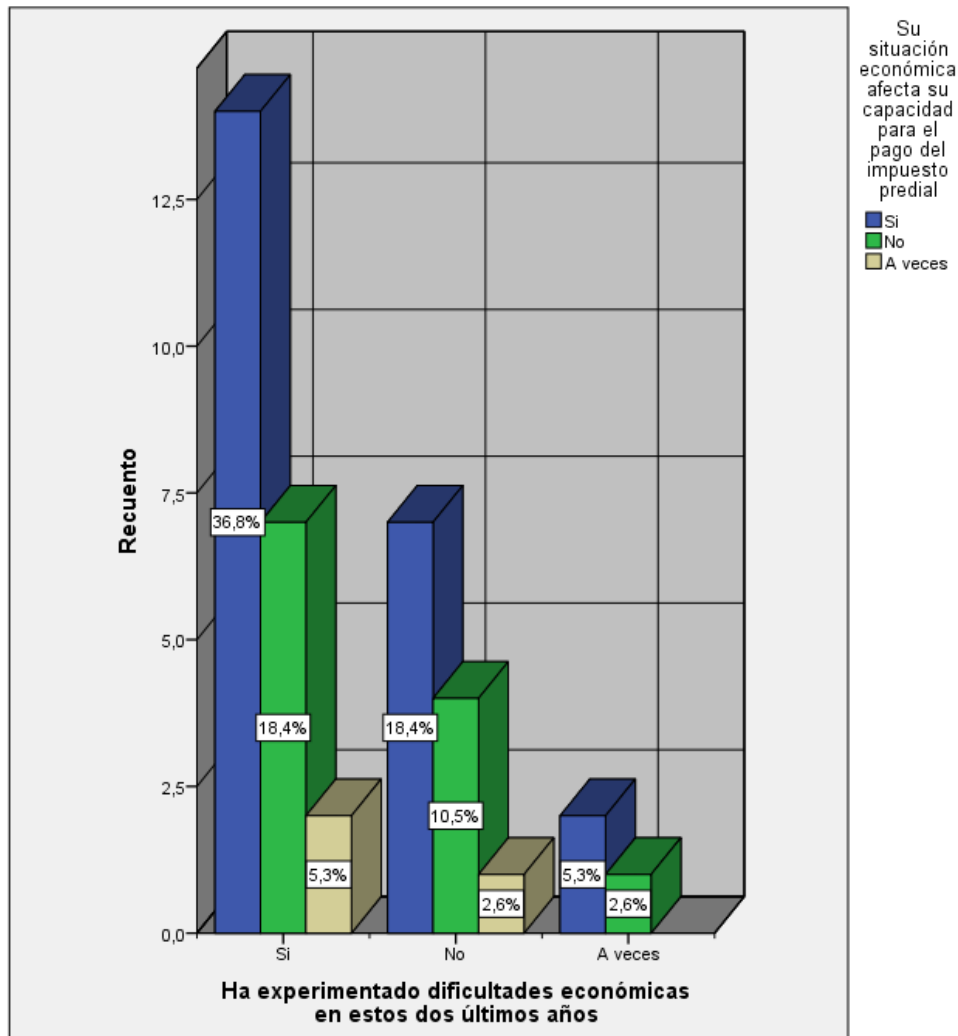


Figura 8. Ha experimentado dificultades económicas en estos dos últimos años*Su situación económica afecta su capacidad para el pago del impuesto predial

Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

De acuerdo al interrogante de la tabla N°8 y teniendo en cuenta las encuestas aplicadas a los contribuyentes se pudo verificar que en relación a la octava interrogante esto teniendo en cuenta su pregunta relacionada sobre ha experimentado dificultades económicas en estos dos últimos años, y cree que su situación económica afecta su capacidad para el pago del impuesto predial. Teniendo en cuenta que un 60,5% (23) de los contribuyentes encuestados indican que si, han experimentado dificultades económicas en estos dos últimos años. Seguidamente se pudo encontrar en un 31,6% (12) de los encuestados contribuyentes sostuvieron que no, han presentado dificultades económicas en estos dos últimos años. Entonces su situación económica no afecto su capacidad de pago del impuesto predial y finalmente un 7.9% (3) indicaron que a veces se les presento en estos dos últimos años algunas dificultades económicas, de esta manera a veces su situación económica afecta la capacidad del pago impuesto predial.

Tabla 9

Penalización de la evasión

Es consciente de las penalizaciones por la evasión (por el no cumplimiento) del cancelación de impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	11	28,9	28,9	28,9
No	14	36,8	36,8	65,8
A veces	13	34,2	34,2	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 9

El incumplimiento del pago

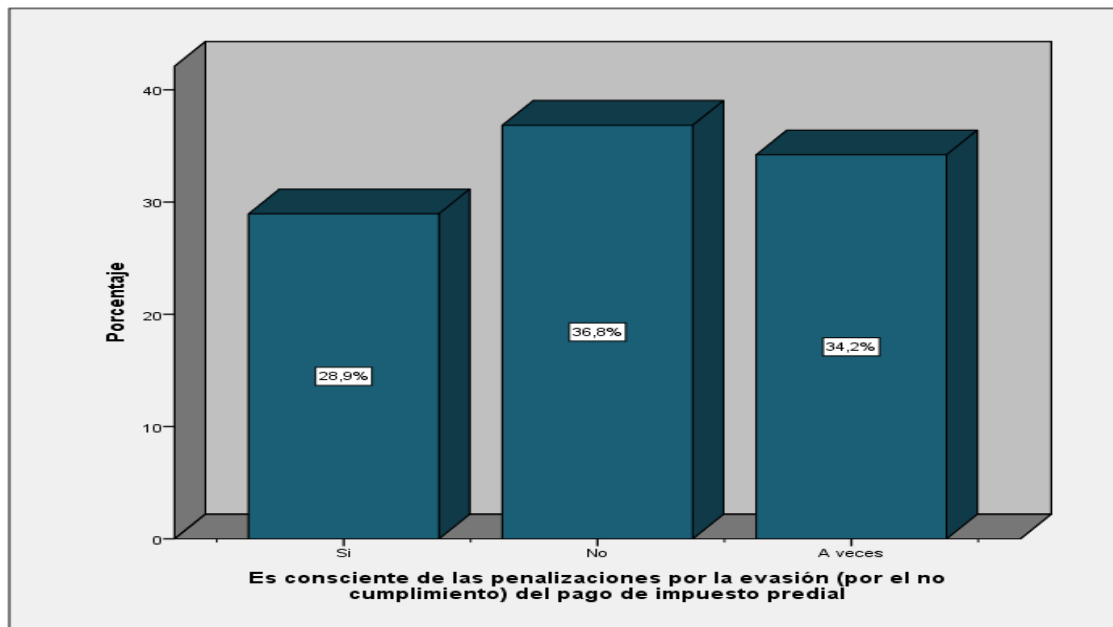


Figura 9. Es consciente de las penalizaciones por la evasión (por el no cumplimiento) del pago de impuesto predial

Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

Conforme al interrogante de la tabla N°9 y teniendo en cuenta la encuesta aplicada a la comunidad contribuyente se pudo observar con relación a la novena interrogante esto teniendo en cuenta su pregunta el cual estuvo relacionado sobre es consciente de las penalizaciones por la evasión (por el no cumplimiento) del pago de impuesto predial. De las 38 personas encuestadas el 36,8% (14) indicaron que no, conocen y no son conscientes de las penalizaciones por la evasión del impuesto predial, seguidamente un 34,2% (13) de los encuestados sostuvieron que a veces, de manera remota se enteraron sobre la penalización sobre la evasiva al incumplimiento de pago del impuesto predial. Finalmente, un 28,9% (11) de los encuestados sostuvieron que sí, conocen y son conscientes de las penalizaciones de la evasión del no cumplimiento de pago del impuesto predial.

Tabla 10

Importancia del pago

Ha participado en programas educativos sobre la importancia de pagar el impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	31,6	31,6
	No	16	42,1	73,7
	A veces	10	26,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0

Nota. Encuesta desarrollada

Figura 10

Participa en programas educativos

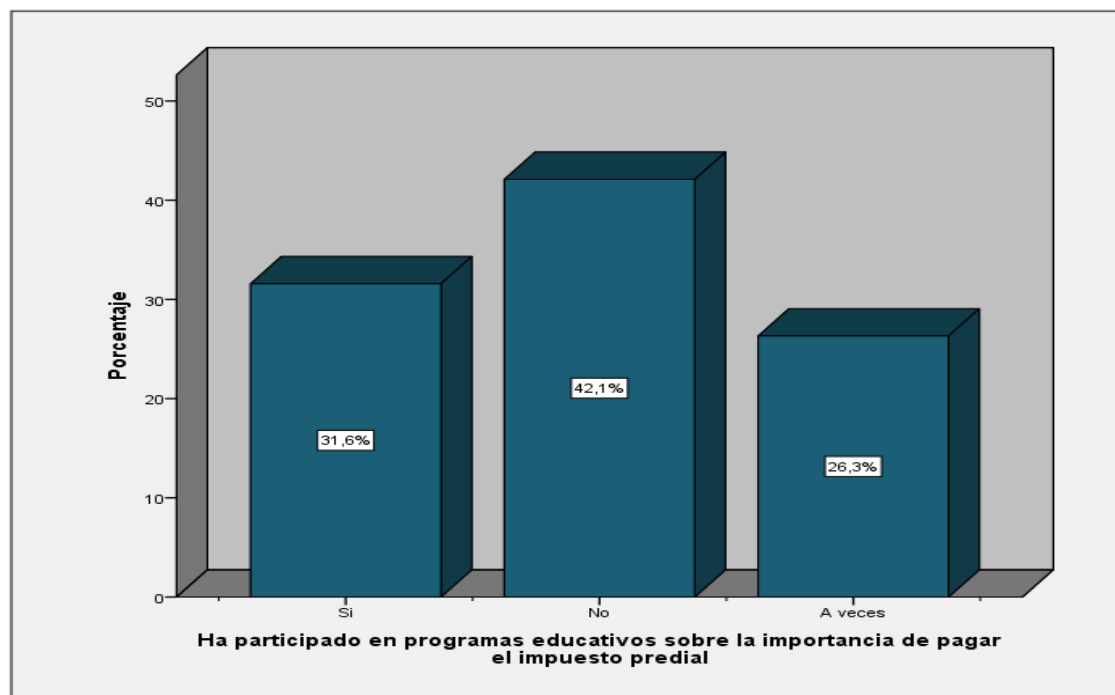


Figura 10. Ha participado en programas educativos sobre la importancia de pagar el impuesto predial

Nota. Encuesta desarrollada



Análisis e interpretación

De acuerdo con la pregunta de la tabla N°10 y teniendo en cuenta la encuesta aplicada a contribuyentes lográndose observar que en relación al décimo interrogante esto teniendo en cuenta su pregunta el cual estuvo relacionado sobre. Estimado contribuyente ha participado en programas educativos sobre la importancia de pagar el impuesto predial. De las 38 personas encuestadas un 42,1% (16) sostuvieron los contribuyentes que apoyaron con la encuesta indicaron que no, tuvieron la oportunidad de participar en programas educativos esto en relación sobre la importancia de pagar el impuesto predial. Seguidamente encontramos el 31,6% (12) pudimos encontrar la opinión de los encuestados que sostuvieron que sí, participaron y recibieron charlas educativas sobre la paga del gravamen predial y finalmente el 26,3% (10) sostuvieron que a veces participaron en algún programa infamativo sobre la importancia de la cancelación del impuesto predial.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Conforme con el propósito genérico se pudo indicar que el desconocimiento está generando la baja percepción del impuesto predial su alto índice de desconocimiento del pago a realizar sobre esta obligación municipal de aquellos contribuyentes a falta de la conciencia tributaria.

SEGUNDA: Se logró determinar que la situación de las dificultades económicas en estos dos últimos años afectó su capacidad de pago del impuesto predial en la Municipalidad distrital de San Miguel-2022. En el cual se pudo encontrar que un 60,5% (23) indicaron que si presentaron en estos dos últimos años dificultades económicas y esta situación afecto su capacidad de pagar el impuesto predial, el 31,6% (12) sostuvieron que no presentan dificultades económicas en estos dos últimos años y no afecto su capacidad del pago del impuesto predial y finalmente un 7,9% (3) indican que a veces presentaron dificultades económicas y esto afecto de otra manera con su acatamiento del pago del impuesto predial.

TERCERA: Hemos de lograr indicar que la gerencia de tributación de rentas del Municipio brindo indicación oportuna con diferentes métodos informativos sobre la paga del impuesto predial Distrito de San Miguel-2022. Teniendo en cuenta que el 57,9% (22) indican que no ven que la gerencia esté utilizando los medios de comunicación para brindar charlas informativas del pago del impuesto predial y



finalmente el 42,1% (16) indican que sí, observan que la gerencia tributaria si está utilizando adecuadamente los medios de comunicación para comunicar a la sociedad sobre su valor del pago del impuesto predial.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Establecer capacitaciones en la municipalidad de manera periódica a toda la población sobre aspectos tributarios para así lograr un mayor discernimiento y perfeccionar la conciencia tributaria.
- SEGUNDA:** Aplicar distintos elementos para recaudación realizada por la entidad con la eficacia de atención al usuario, dando una educación, un informe y con claridad con la finalidad de que los contribuyentes no tengan dificultades y tengan una confianza en el procedimiento del recaudo.
- TERCERA:** Utilizar adecuadamente los procedimientos de información y así lograr, mantener informado a los contribuyentes sobre el deber de acatamiento de sus impuestos prediales.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alava, A., & Valderrama, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare*, 5(2), 14.
<https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793/1750>
- Alvarez, S. (2023). *La cobranza coactiva y su incidencia en la recaudacion del impuesto predial en la Municipioidad Distrital de San Sebastian-Cusco, periodo 2020* [(tesis maestria)].
http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/7670/2/53T20230305_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Apaza, E., & Cancapa, L. (2022). La evasión tributaria y sanciones tributarias en las MYPES del distrito de San Gabán, Puno, 2022. In *Proceso de gestion de compras de la empresa Cencosud S.A. Metro* (Vol. 1). Tesis (Pregrado).
- Ariza, T. (2023). *Evasion tributaria y recaudacion del impuesto predial en la municipalidad distrital del Pillco* [(tesis maestria)].
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/8889/TCO01278A72.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arregui, M. (2021). *Estudio comparativo de la eficacia de recaudacion del impuesto predial en dos Municipalidades distritales capitales de provincia, Iquitos 2019* [(tesis maestria)].
[http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/2229/MARÍA DE LOS ÁNGELES ARREGUI RAMÍREZ Y JENNIFER FABIOLA LAY SOTO - TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/2229/MARÍA_DE_LOS_ÁNGELES_ARREGUI_RAMÍREZ_Y_JENNIFER_FABIOLA_LAY_SOTO_-_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bellota, R. (2022). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudaciin del*



impuesto predial de la Municipiudad Distrital de Oropesa periodo 2021
[(tesis maestria)].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99846/Bel
lota_ERE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99846/Bel
lota_ERE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Benites, A., & Tello, E. (2020). Efectos de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudacion del servicio de administracion tributaria de trujillo-SATT. *Univeridad Del Oriente*, 5(2).
<https://www.redalyc.org/journal/5736/573666758004/html/>

Bustamante, J. (2019). *Las acciones inductivas de la Sunat y la vulneracion a los derechos a la seguridad juridica y al debido procedimiento del contribuyente* [(tesis maestria)].
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2234/3/TM_Bustamant
eTorresJean.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2234/3/TM_Bustamant
eTorresJean.pdf)

Cabrejos, L. (2022). *Estrategias tributarias para mejorar la recaudacion del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Callayuc-2022*. [(tesis maestria)].
[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11627/Ca
brejos Perez Luz Magaly.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11627/Ca
brejos Perez Luz Magaly.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Caldas, M., & Tinta, L. (2021). *Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudacion de impuesto predial de la municipalidad provincial de Barranca,2019* [(tesis pregrado)].
[http://181.224.226.226/bitstream/handle/20.500.12935/102/TESIS
Caldas Peña%2C Mariela Lourdes.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://181.224.226.226/bitstream/handle/20.500.12935/102/TESIS
Caldas Peña%2C Mariela Lourdes.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Calderon, M. (2019). La administracion tributaria municipal y su influencia con el incumplimiento al pago del impuesto predial en el distrito de Pucusana-



- 2019 [(tesis maestria)]. In *Universidad Autónoma de Perú*.
[http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/905/1/Grimaldo Garcia%2C Margarita Isabel.pdf](http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/905/1/Grimaldo%20Garcia%2C%20Margarita%20Isabel.pdf)
- Calle, A. (2023). Gestion administrativa y cumplimiento de obligaciones tributarias en la cooperativa de taxis sultana del cafe. *Ciencia y Desarrollo*, 26(4), 0–3.
<https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2503/2515>
- Carrasco, G. (2022). Planificacion estrategica,implicancia en la gestion administrativa,Gobierno Autonomo Descentralizado Canton Baba,Provincia Los Rios,Ecuador,2021 [(tesis maestria)]. In *Universidad Nacional de Tumbes*.
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/1486>
- Challa, D. (2022). *Factores que determinan la evasion tributaria en comerciantes de equipos informaticos de la ciudad de juliaca.2018 y 2021* [(tesis maestria)].
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/6665/Dina_Tesis_Licenciatura_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chavez, C. (2022). *Arbitrios Municipales Y Su Incidencia En La Recaudación Fiscal De Los Gobiernos Locales En La Provincia De Lambayeque, Periodos 2019- 2020*. (Tesis Mestria).
- Chingay, C. (2021). Evasión Tributaria Y Su Incidencia Sobre La Recaudación Del Impuesto Predial En La Municipalidad Provincial De Hualgayoc, Cajamarca 2020 [(tesis maestria)]. In *Gestión empresarial y emprendimiento*.
[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.unsm.e](https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/6665/Dina_Tesis_Licenciatura_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



du.pe/bitstream/handle/11458/4180/CONTABILIDAD - Claudia Jenifer Tenazoa Sánchez %26 Estéfany Torres Leveaú.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Coronel, W., & Perez, L. (2023). Estrategias para el desarrollo de la cultura tributaria en el pago del impuesto predial en el municipio San Juan Del Cesar - La Guajira , Colombia. *Espacios Públicos*, 24(61), 132–146. <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/20892/16203>

Cruz, R. (2022). *“Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021”* [(tesis maestria)]. <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/678/CRUZ HIDALGO ROLANDO JAMINSON.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De la Cruz, D. (2022). *Administracion tributaria y la recaudacion del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Tucume,2020* [(tesis pregrado)]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9999/Damián De La Cruz Carlos %26 De La Cruz Cajo Junior.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diaz, D. (2023). *Gestión de cobranzas y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2022* [(tesis pregrado)]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125644/Díaz_MDM-Jimenez_GN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Enriquez, V. (2022). *Recaudacion de impuestos municiplaes y su incidencia en la ejecucion del presupuesto publico en la Municipalidad Provincial de Lampa,periodo 2019-2020* [(tesis maestria)]. <http://repositorio.unaj.edu.pe/bitstream/handle/UNAJ/227/TESIS>



FERNANDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, K. (2023). *Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Union y Dignidad de la ciudad de Puno,2023* [(tesis maestri)].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119381/Flores_HKJ-Tipo_AE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Giron, M., & Vasquez, L. (2023). *Incidencia de la evasión tributaria en recadacion del impuesto predial, en la municipalidad provincial de Cutervo,Cajamarca* [(tesis pregrado)].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/120421/Giron_GMJ-Vasquez_GL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gobierno del Peru. (2023). *Inscripcion de predio en la municipalidad.*

<https://www.gob.pe/23266-solicitar-inscripcion-de-predio-en-la-municipalidad?child=13150>

Gonzales, S. (2022). *Analisis del nivel de conocimientos tributarios en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado tres de mayo provincia de Tambopata,2021* [(tesis pregrado)].

<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/981/004-3-11-082.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Gonzalez, J. (2020). Facultades de la administracion tributaria en materia de determinacion del tributos. *Themis*, 41(17).

[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9999/Damián De La Cruz Carlos %26 De La Cruz Cajo Junior.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9999/Damián%20De%20La%20Cruz%20Carlos%20De%20La%20Cruz%20Cajo%20Junior.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Guerra, L. (2022). *Facultades de la administtracion tributaria* [(tesis maestria)].

[https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/194477/Tesis - Luis](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/194477/Tesis%20-%20Luis)



Guerra Tapia - Parte I.pdf?sequence=1

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.

Huachez, L. (2019). *Analisis del impuesto predial y su influencia en las estrategias para optimizar su recaudacion Municipalidad provincial 2019* [(tesis maestría)].

[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7344/Huachez Peña Lucy Nely.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7344/Huachez%20Pe%C3%91a%20Lucy%20Nely.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Indicadores de Gestion Municipal. (2020). *Planifcacion Municipal*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/06.pdf

Lopez, M. (n.d.). *Eficacia de las sluciones juridicas y administrativas en la cartera morosa del estado adoptadas durante las vigencias 2020 para evitar el fenomeno de prescripcion y caducidad en la accion del cobro del impuesto predial en la Municiplaidad de pereira* [(tesis aestria)].
<http://www.nber.org/papers/w16019>

Macalopu, J. (2023). *Gestion tributaria y su incidencia en la recaudacion del impuesto predial,de la Municipalidad Provincial de Bagua,periodo 2019* [(tesis pregrado)].
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/6221/1/TL_MacalopuSerranoJose.pdf

Miguens, A. (2019). Tasas y contribuciones especiales en el derecho del consumidor. *Doctrina*, 3(2), 207–233. <https://www.colegio-escribanos.org.ar/biblioteca/cgi-bin/ESCRI/ARTICULOS/60491.pdf>



- Molina, J. (2022). *Análisis del tratamiento periodístico del medio digital Ojo Público – caso: protesta social contra Manuel Merino (09/11/20 AL 15/11/20)*. (Tesis Titulo).
- Moncada, L. (2022). *Análisis técnico en los procesos de actualización catastral y estrategias de control tributario en el impuesto predial del Municipio de Andes*. [(tesis maestría)].
[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/30728/4/Moncada Luisa_2022_RepercusionesActualizacionCatastral.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/30728/4/Moncada_Luisa_2022_RepercusionesActualizacionCatastral.pdf)
- Montoya, F. (2020). Recaudacion de impuesto predial en los Municipios del Altiplano del oriente Antioqueño. *Universidad Catolica Oriente*, 23(17), 1–23.
[https://repositorio.uco.edu.co/bitstream/20.500.13064/1527/1/Trabajo de grado.pdf](https://repositorio.uco.edu.co/bitstream/20.500.13064/1527/1/Trabajo_de_grado.pdf)
- Muñoz, D. (2022). *Evaluacion de la morosidad del impuesto predial y su incidencia en la recaudacion tributaria de la Municipalidad Distrital Tarapoco* [(tesis maestría)].
[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10156/Muñoz Davila Michael Jefry.pdf?sequence=1](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10156/Muñoz_Davila_Michael_Jefry.pdf?sequence=1)
- Pizarro, C. (2020). *La cultura tributaria y su relacion con la recaudacion de los impuestos municipales en una municipalidad de Lima Sur-2019* [(tesis Maestría)].
[https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1375/De la Cruz Pizarro%2C Carmen Rosa.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1375/De_la_Cruz_Pizarro%2C_Carmen_Rosa.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Ponce, W. (2023). Cultura tributaria en entidades públicas y privadas. In Alema (Ed.), *Editorial Internacional Alema* (1era edit).



<https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/6993/1/VALLADARES BRAVO PEDRO DANIEL.pdf>

Prado, A. (2023). *Morosidad y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipiplaidad del Distrito de Ancon-2021* [(tesis maestria)].

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/11801/castro_cm-santos_taquire_ej.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, A. (2020). *Sistema experto de determinación de autoavaluo* [(tesis pregrado)].

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2646/Robles_sr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, L. (2022). *Impuesto predial y recaudación tributaria de los contribuyentes de la Municipiplaidad Distrital de Cbanillas.Puno,2021* [(tesis maestria)].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102012/Quispe_CLM-Tisnado_RAN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rios, J. (2022). Beneficios tributarios y su incidencia en los niveles de morosidad en la Municipalidad Distrital de El Porvenir , Trujillo 2021. *Ciencia Latina*, 22(15), 429–450. file:///C:/Users/HP/Downloads/3086-Texto del artículo-12089-3-10-20221004.pdf

Rueda, H., & Ynfante, M. (2023). *Impuesto predial y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipiplalidat Distrital San Jacinto-Tumbes,Periodo 2021* [(tesis pregrado)].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113504/Rueda_CHI-Ynfante_BMLC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SUNAT. (2020). *Administración de tributos.*

https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_



administracion.html

Valencia, C. (2020). *Factores que intervienen en la morosidad del impuesto predial en la Municipiabilidad Distrital de San Sebastian periodo 2020* [(tesis pregrado)].

https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2396/Jackeline_Cindy_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valladares, P. (2023). *El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Las Personas Naturales Y Su Incidencia En La Inversión Económica Del Cantón Milagro, Provincia Del Guayas, Ecuador, 2020-2021* [(tesis maestria)].

<https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/6993/1/VALLADARES BRAVO PEDRO DANIEL.pdf>

Velasco, L. (2021). *Incidencia de los impuestos municipales en el ressupuesto publico en Colombia* [(tesis maestria)].

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25321/ARTÍCULO FINAL DE INVESTIGACIÓN.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Zuñiga, F. (2019). *Relacion de la administracion tributaria y los contribuyentes* [(tesis maestria)].

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/176059/AFE - Parte II - Felipe Zúñiga.pdf?sequence=42>



ANEXOS



Anexo 1 Matriz de consistencia

DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2022					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS
¿De qué manera el desconocimiento administrativo tributario va incidiendo en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel-2022?	Indicar como el desconocimiento administrativo tributario va influenciando en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel-2022	El desconocimiento administrativo tributario va influenciando significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel-2022	Variable independiente Desconocimiento administrativo tributario Variable dependiente Recaudación del Impuesto Predial	Enfoque: cuantitativo Método: Hipotético deductivo deductivo directo Diseño: diseño no experimental Tipos de investigación: descriptivo Indicar si la gerencia de tributación de rentas de la Municipalidad brindando información oportuna sobre el pago del impuesto predial en medios de comunicación del distrito de San Miguel-2022	-Técnica: Cuestionario -Instrumento: Encuestas
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
¿De qué manera las dificultades económicas afectan la capacidad de pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de san miguel-2022?	Determinar las incidencias de las dificultades económicas afectan la capacidad de pago del impuesto predial en la Municipalidad distrital de San Miguel-2022	Las dificultades económicas afectan de una manera significativa la capacidad de pago del impuesto predial en la Municipalidad distrital de San Miguel-2022			
¿De qué manera la gerencia de tributación de rentas de la Municipalidad vino brindando información oportuna dentro la importancia de pago del impuesto predial en los medios de comunicación del distrito de San Miguel-2022?	Indicar si la gerencia de tributación de rentas de la Municipalidad brindando información oportuna sobre el pago del impuesto predial en medios de comunicación del distrito de San Miguel-2022	La gerencia de tributación de rentas de la Municipalidad no brindando información oportuna sobre el pago del cumplimiento del impuesto predial en los medios de comunicación del distrito de San Miguel-2022			



Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	1,477 ^a	4	,831
Razón de verosimilitud	1,523	4	,823
Asociación lineal por lineal	,267	1	,605
N de casos válidos	38		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,13.

(tabla 4)

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	,311 ^a	4	,989
Razón de verosimilitud	,547	4	,969
Asociación lineal por lineal	,043	1	,836
N de casos válidos	38		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,24.



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres:.....Huacani Sucasaca Judy
- 2. Cargo e institución donde labora:.....Docente UANCV
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:.....Encuesta
- 4. Autor del instrumento:.....Cliver Cruz Pineda

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:Favorable.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:95...%

Lugar y fecha:.....Juliana, 02/05/2023

.....

 Firma del experto
 DNI N°: 48673820 Cel.: 989574722



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: *Mamani Mamani Jesús*
- 2. Cargo e institución donde labora: *Director de la FCCF*
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: *Encuesta*
- 4. Autor del instrumento: *CLIVER CRUZ PINEDA*

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Favorable*

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98%

Lugar y fecha: *Juliaca*, *17* / *09* / *2024*

[Signature]

Dr. Jesús Mamani Mamani
DNI N° *01425093* Cel.: *985858536*



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 12-06-2024

1. Datos del autor (es):

Formulario with fields for author information: Nombres y Apellidos, Dirección, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°, Teléfono, email, Facultad y/o Escuela de Posgrado, Escuela Profesional o Mención, Título o Grado Académico a optar, Asesor, Palabras claves, and a question about development in UANCV.

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.
2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Titulo
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15



12 - 06 - 2024

Firma de Autor

huella digital

Fecha